

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Av. Los Diplomáticos, Barrio San Jacinto, Jueves 03 de febrero de 2011,

ORDEN No.: LG/0202/006/2011

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

0614-010791-103-9

LÍNEA:

0202 PR-SC/ CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	92120000	54306	1	Servicio	Seguridad y Vigilancia (1 Agente de Seguridad Privado) para las instalaciones y contornos de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, para los meses de febrero y marzo 2011.	NO APLICA	\$ 452.00	\$ 904.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 904.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES.

OBSERVACIÓN: Servicio de Seguridad y Vigilancia, para las instalaciones y contornos de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, en los meses de febrero y marzo 2011, con el objetivo de velar por la seguridad, cuidado y protección de los bienes con que cuenta el CANAL 10, así como al personal que labora en dicha Institución, así como a los distintos visitantes externos, se emitirá Orden de Inicio del servicio, a partir del 3 de febrero al 31 de marzo de 2011.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0021(05-01-2011)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/006/2011

### CONDICIONES GENERALES

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLECTIR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL, UBICADO EN AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, CARRETERA SANTA TECLA FRENTE AL ITC.
- \* FACTURAR A NOMBRE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA / CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DESIGNADO SC (CANAL 10)

Vo. Bo. Director DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI

HECHO POR

RAC